

jueves, 28 de septiembre de 2017

El Pleno de la Diputación apoya la defensa de los derechos de las niñas en España y en el mundo

Aprobado un convenio de colaboración entre la Corporación provincial y la Junta de Andalucía para la asistencia técnica a los ayuntamientos en la planificación de vivienda y suelo

Dos alumnas de primer curso del Ciclo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Grado Superior de FP), Irene López Garrido e Inmaculada García Archilla, estudiantes en el IES 'Virgen de los Reyes', del Complejo Educativo 'José María Blanco White', han dado voz a la Declaración Institucional de la Diputación de Sevilla, cuyo plenario ha pedido el apoyo y defensa de las niñas ante la próxima conmemoración de su Día Internacional, el 11 de octubre.

El IES citado viene desarrollando desde hace tres años un plan de igualdad y en su trayectoria ya ha obtenido un premio del Ayuntamiento de Sevilla por la mejor propuesta fotográfica relacionada con la igualdad.

La Declaración Institucional arranca con el recordatorio de que el 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de la ONU establecía la fecha del 11 de octubre como Día Internacional de la Niña con el objetivo de recordar y difundir a toda la sociedad mundial que a lo largo de la historia y en la actualidad, millones de niñas de todo el mundo han sufrido y siguen sufriendo marginación y pobreza.

A lo largo del texto se hace un recorrido por las circunstancias de las niñas y mujeres a lo largo del tiempo que, aunque ha mejorado sustancialmente su situación en los últimos años, se evidencia que la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres sigue siendo una promesa incumplida en la mayoría de los lugares del mundo, y ello a pesar de los acuerdos internacionales, nacionales y locales. Los retos y problemas fundamentales como la pobreza, los matrimonios precoces, la educación, la desigualdad o la violencia contra las mujeres, requieren de acciones que incluyan metas fundamentales para conseguir la igualdad de género y reforzar la participación de las mujeres y las niñas.

Por todo ello, la Diputación hace un llamamiento para que 'todos los gobiernos locales se sumen a la conmemoración del Día Internacional de la Niña, así como a trabajar por la defensa de los derechos de las niñas en España y en el mundo'.

Próximo acuerdo con la Junta de Andalucía

El Pleno ha aprobado por unanimidad la próxima firma de un protocolo general entre la Diputación y la Consejería de Fomento y Vivienda para dar continuidad a la asistencia técnica que ofrece ya a los ayuntamientos de la provincia en la planificación de vivienda y suelo.

Este acuerdo con la Consejería de Fomento y Vivienda recoge declaraciones de contenido general relacionadas con labores de estudio e informe, asesoramiento y formación para el personal de la Institución Provincial y de los municipios. Además, establece la colaboración entre ambas Administraciones y con todos los Ayuntamientos para prestación de asistencia técnica, la organización de jornadas formativas y cursos prácticos para dar el máximo apoyo a las entidades locales en el proceso de redacción y puesta en marcha de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo.

Con este protocolo general, en el que se constituye una comisión técnica de seguimiento, se inicia la formalización de todas las iniciativas que serán necesarias tras la aprobación por la Junta de Andalucía del Decreto 141/2016, de 2 de agosto del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, para impulsar la ejecución de dicho Plan en toda la provincia, cuyas actuaciones más concretas serán planificadas anualmente en el seno de la citada comisión.

El Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, aprobado en el marco de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del Derecho a la Vivienda, es el instrumento encargado de concretar las políticas de vivienda y suelo de la Comunidad Autónoma previendo su relación y coherencia con distintos instrumentos de planificación, entre ellos los planes municipales en la materia.

Dicho Plan contempla diversas medidas para fomentar y coordinar la elaboración y aprobación de estos planes municipales, entre ellas la posibilidad de convocar ayudas económicas para este fin, tal y como se recoge en la Orden de 27 de abril de 2017 que aprueba la concesión de estas ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la elaboración y revisión de los planes municipales de vivienda y suelo en Andalucía y Resolución de 4 de mayo de 2017 de convocatoria de las ayudas.

Conservación de carreteras

El Pleno también ha aprobado la adjudicación de los contratos relativos a las labores de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras hasta 2019, con un importe de 7,14 millones de euros. Esta contratación se divide en tres anualidades, las de 2017, 2018 y 2019, y en cuatro lotes que responden a los diferentes territorios donde cumplir este servicio, la zona de Constantina, Cazalla de la Sierra y El Castillo de las Guardas; la de Estepa, Puebla de Cazalla y Écija; la de Carmona y Morón de la Frontera; y la de Pilas, San Juan de Aznalfarache y Utrera.